

FONDO DE INVERSIÓN EN LEASING OPERATIVO – LEASOP V

Informe con EEFF¹ al 31 julio 2019
Periodicidad de actualización: Semestral

Fecha de comité: 07 de octubre de 2019
Sector Fondos de Inversión, Perú

Equipo de Análisis

Gian Karlo Yauri
gyauri@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
dpena@ratingspcr.com

(511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	jul-19
Fecha de comité	07/10/2019
Riesgo de Cuotas de Participación	PEAAf
Perspectivas	Estable

Significado de la clasificación

Riesgo Fundamental Categoría AA: Los factores de protección que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son altos. En esta categoría se incluyen a aquellos Fondos que se caracterizan por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera se caracteriza por mantener valores bien diversificados y con prudente liquidez.

n: empresa con menos de tres años de funcionamiento

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías _{PEAA} y _{PEB}.

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, se decidió asignar la calificación de riesgo fundamental “PEAAf” del Fondo de Inversión Leasing Operativo – Leasop V, sustentado en el cumplimiento de las políticas de inversión y sus procesos de control interno, la experiencia de la plana gerencial y directiva de la SAFI, el crecimiento del patrimonio del fondo debido a la captación de capital en el inicio del proceso de inversión del fondo y el resultado operativo positivo que fue impulsado por los ingresos por arrendamiento operativo.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Cumplimiento de políticas y procesos de control interno que permiten mitigar riesgos.** El Fondo cuenta con un reglamento de participación en el cual se delimitan claramente las funciones de cada una de las instancias dentro del funcionamiento del Fondo, definiendo los criterios financieros sobre los cuales se deben evaluar las posibles inversiones y se establecen los mecanismos para mitigar el riesgo de crédito y de mercado al que se encuentren expuestas las operaciones de *leasing* operativo.
- **Experiencia y capacidad de la plana gerencial y directiva del Administrador del Fondo.** La administración de SIGMA SAFI S.A. se encuentra conformada por un equipo de profesionales con más de 20 años de experiencia en el sector financiero, así como en operaciones de arrendamiento, lo cual fortalece la estructura gerencial, directiva y accionarial de la empresa, adicionalmente administran dos fondos vigentes de Leasing Operativo con un patrimonio total de USD 245 MM².
- **Crecimiento del patrimonio debido principalmente al inicio del proceso de inversión.** Al corte de evaluación, el patrimonio se situó en los USD 20.82 MM, debido fundamentalmente al incremento de los contratos *leasing* operativos y el capital captado por el fondo, dado que se encuentra en la etapa inicial de inversión.
- **Resultado operativo positivo.** El fondo LEASOP V durante el periodo analizado, logró un resultado operativo positivo el cual se situó en USD 0.12 MM, explicado por los ingresos por arrendamiento operativo.

¹ EEFF No Auditados.

² Los aportes por cada Fondo de Inversión al patrimonio total están dividido en: LEASOP I: USD 160MM, LEASOP V: USD 56MM y LEASOP VI: USD 29MM, al cierre de agosto 2019.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)” vigente, el cual fue aprobado en sesión 04 por el Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados correspondientes al periodo Julio 2019 del Fondo LEASOP V.
- **Riesgo Fundamental:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos y Seguros y AFP (SBS).
- **Riesgo de Mercado:** Reglamento de Participación del LEASOP V.
- **Riesgo Fiduciario:** Reglamento de Participación del LEASOP V, Estructura organizacional de Sigma Safi S.A. y Fondo LEASOP V.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones referentes a la información.
- **Limitaciones potenciales:** No se encontraron limitaciones potenciales.

Hechos de Importancia

- Con fecha 28 de agosto 2019, mediante Asamblea Extraordinaria de Partícipes del Fondo de Inversión LEASOP V se acordó por unanimidad aprobar el aumento de capital hasta por USD 7,747,000.00, que traerá como consecuencia la emisión de hasta 7,747 nuevas cuotas de participación con las mismas características de las existentes.
- Con fecha 30 de julio 2019, mediante Asamblea Extraordinaria de Partícipes del Fondo de Inversión LEASOP V se acordó por unanimidad aprobar el aumento de capital hasta por USD 7,509,000.00, que traerá como consecuencia la emisión de hasta 7,509 nuevas cuotas de participación con las mismas características existentes.
- Con fecha 2 de julio 2019, mediante Asamblea Universal de Partícipes se nombró al Comité de Vigilancia del Fondo LEASOP V.
- Con fecha 27 de junio 2019, se informa que se colocaron las cuotas de participación del fondo de inversión público inscrito bajo el Régimen Simplificado: “SIGMA-FI LEASOP V”. El resultado de la colocación de la oferta pública del Fondo: Monto colocado: USD 13,112,000.00, Cuotas: 13,112 y Valor nominal de cada cuota: USD 1,000.00
- Con fecha 25 de junio 2019, por medio de la presente y de conformidad con la normatividad vigente, notificamos la presente Oferta Pública del fondo de inversión inscrito en régimen simplificado “SIGMA – FI LEASOP V”.
- Con fecha 03 de enero 2019, se rectifica el Hecho de Importancia enviado el día 2 de enero del 2019, por medio del cual informamos la salida de un miembro suplente del Comité de Inversiones, señor Sebastián Rodrigo Koch, respecto del fondo de inversión “SIGMA FONDO DE INVERSIÓN EN LEASING OPERATIVO-LEASOP V”.
- Con fecha 02 de enero 2019, se anuncia bajo decisión de la Gerencia General la salida de Sebastián Rodrigo Koch del Comité de Inversión de “SIGMA FONDO DE INVERSIÓN EN LEASING OPERATIVO-LEASOP V”.

Contexto Económico

En el primer semestre del año 2019 el PBI creció 1,2 por ciento, la tasa más baja desde el cuarto trimestre de 2014, acumulando una expansión de 1,7 por ciento en el primer semestre del año, menor al 4,4 por ciento observado en el primer semestre de 2018. La reducción en la tasa de crecimiento semestral del PBI se debió a la contracción de 2,9 por ciento de la actividad primaria como resultado de eventos transitorios que han afectado la evolución de sectores como pesca y minería. Asimismo, se observó una moderación del crecimiento de la producción no primaria, que pasó de una expansión de 4,5 por ciento en el primer semestre de 2018 a crecer 3,1 por ciento. Asimismo, el precio y volumen de bienes como el mineral de cobre, plomo, plata, zinc y café también se vieron deteriorados como consecuencia de la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Por su parte el BCRP³ proyecta que para el cierre de 2019 el PBI tendría un crecimiento de 2.7% debido a que espera una normalización de la actividad pesquera en la segunda temporada de pesca de anchoveta, y una mayor producción minera alineados con las ampliaciones de los proyectos Toquepala (Southern) y Marcona (Shougang). Además de una recuperación en la inversión pública.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

INDICADORES	ANUAL						PROYECCIÓN ANUAL**	
	2014	2015	2016	2017	2018	Junio 2019	2019	2020
PBI (var. % real)	2.4%	3.3%	4.0%	2.5%	4.0%	3.4%	2.7%	3.8%
PBI Electr & Agua	4.9%	5.9%	7.3%	1.1%	4.4%	4.9%	4.3%	4.0%
PBI Pesca (var. % real)	-27.9%	15.9%	-10.1%	4.7%	39.8%	-28.1%	-13.6%	9.6%
PBI Construcción (var. % real)	1.9%	-5.8%	-3.2%	2.2%	5.4%	5.0%	5.4%	5.8%
Inflación (var. % IPC)	3.2%	4.4%	3.2%	1.4%	2.0%	2.3%	2.4%	2.5%
Tipo de cambio promedio (USD)	2.84	3.19	3.38	3.26	3.29	3.30	3.35	3.40

Fuente: BCRP, INEI / Elaboración: PCR

* BCRP Reporte de Inflación setiembre 2019 y Encuesta de Expectativas Macroeconómicas

³ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Reporte de Inflación de junio 2019.

Descripción del Fondo

El Fondo de Inversión en Leasing Operativo LEASOP V, fue constituido en la ciudad de Lima, Perú, el 09 de mayo de 2019 e inició sus operaciones el 03 julio de 2019.

Mediante oficio N° 2668-2019-SMV/10.2 se realizó la inscripción automática en el marco del régimen simplificado dispuesto en el título V del reglamento de fondos de inversión y sus sociedades administradoras aprobado por resolución SMV 029-2014-SMV/01, en el cual se autorizó su organización y funcionamiento, con un plazo de duración de seis años.

El Fondo es administrado por Sigma Sociedad de Administración de Fondos de Inversión S.A, quien fue autorizada a operar, por la SMV, como Sociedad Administradora de fondos de inversión mediante Resolución N° 070-2005-EF/94.10 de la SMV del 19 de octubre de 2005.

El capital máximo autorizado para el Fondo es de 200,000 cuotas con un valor nominal de USD1,000 cada una.

La principal actividad del Fondo es ofrecer servicio de leasing operativo, en el mercado local, requeridos por empresas domiciliadas en Perú, por un plazo de tiempo determinado. Además, el Fondo invertirá en los activos señalados en la Política de Inversiones del Fondo contenida en el Capítulo V de su Reglamento de Participación. Asimismo, puede efectuar la venta de dichos activos al término del contrato de arrendamiento.

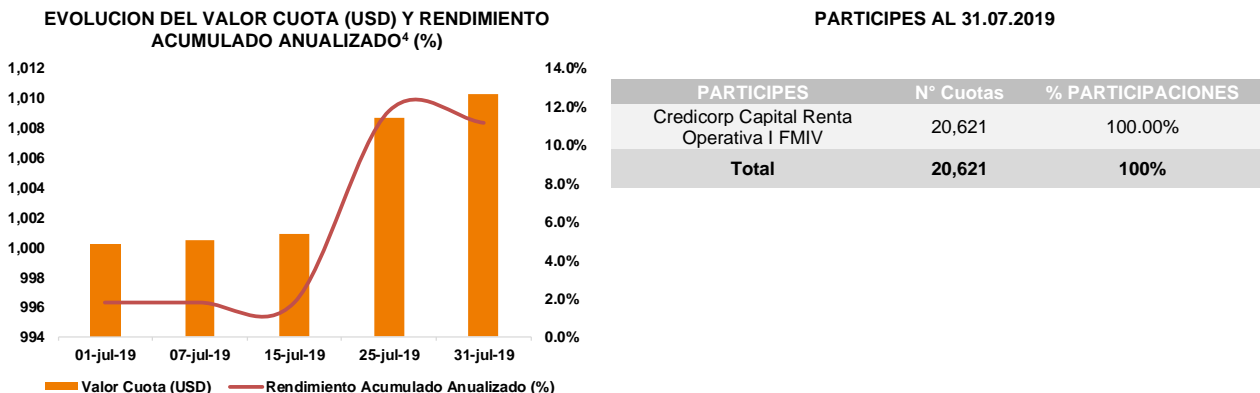
PRINCIPALES CARACTERISTICAS (Al 31.07.19)

Tipo de Fondo de Inversión	Leasing Operativo	Tipo de Renta	Renta Fija
Sociedad Administradora	SIGMA SAFI	Custodio	CAVALI S.A. I.C.L.V.
Inicio de Operaciones	03 de julio de 2019	Fecha de Inscripción de Valores SMV	11 de diciembre de 2018
Patrimonio Inicial	USD 20.62 MM	Valor Nominal Cuota	USD 1,000
Cuotas Suscritas	20,621	Cuotas Pagadas	20,621
Patrimonio	USD 20.82 MM	Valor Cuota	USD 1,010.26
Número de partícipes	1	Vencimiento	03 de julio 2025

Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Patrimonio y Rentabilidad

Al 31 de julio de 2019, el patrimonio neto del Fondo ascendió a USD 20.82 MM representado principalmente por el capital, el cual está compuesto por 20,621 cuotas emitidas y pagadas, que cuentan con un valor nominal de USD 1,000 cada una, las cuales están concentradas un solo partícipe.



Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Al cierre de julio 2019, el valor cuota de mercado fue de USD 1,010.26 produciéndose un incremento de 1.0% respecto a lo observado al inicio de operaciones, además se registró una rentabilidad acumulada anualizada del Fondo LEASOP V en 11.17%.

Factores de Riesgo

I. Riesgo Fundamental

Análisis de riesgo

Desde esta perspectiva, las inversiones del Fondo se basan en la calidad crediticia de las acreencias de las empresas y la calidad de los otros instrumentos financieros que pueden componer el portafolio. A fin de mantener una buena calidad crediticia se ha establecido criterios de selección que contiene una perspectiva cuantitativa y cualitativa, como se describe a continuación:

- Se tendrá el derecho de venta de activos, para lo cual se contará con la propiedad del bien y se realizará una evaluación permanente del mercado secundario. En este caso la venta de los activos será efectuada como objetivo a valor de mercado.

⁴ Rendimiento Anualizado calculado desde el inicio del fondo.

- Se podrá contar con otros métodos de cobertura, cobranza y garantías incluidos en la operación como cuentas en custodia, Cartas Fianza, cesiones de flujos de terceros en favor del Fondo, Garantías Reales como hipotecas y prendas, fianzas solidarias, avales solidarios, arrendatario sustituto, cesión de posición contractual, entre otros).
- Se buscará la generación marginal y adicional de efectivo por bien arrendado.
- Se financiarán activos productivos vinculados al giro principal del negocio, con excepciones puntuales según el perfil crediticio del Arrendatario y el activo en particular.
- Se buscará la diversificación de cartera.
- Se cobrarán en ciertos casos cuotas adelantadas para reducir el riesgo de la operación, cuando el Comité de Inversiones lo considere conveniente sobre la base del riesgo crediticio de cada cliente.

La selección de potenciales operaciones de *leasing* operativo y su evaluación recae sobre los funcionarios y directores de la SAFI, los cuales verifican la razonabilidad del negocio de acuerdo con las políticas y estrategias de la SAFI. Además, se examinan criterios como: conoce a tu cliente (KYC), análisis financiero, capacidad de pago y tipos de activos arrendados.

De esta manera, el analista de riesgos obtiene toda la información necesaria del cliente, la cruza con otra información oficial y analiza todos los riesgos relevantes con la operación y del entorno del mercado. En esta propuesta se expone y analiza el riesgo de crédito de cada cliente de acuerdo con la información relevante cualitativa y cuantitativa. Toda operación deberá contar con las aprobaciones internas del Funcionario de Negocios, del Director Gerente, del Director de Riesgos y del Director Gerente General para poder ser presentadas al Comité de Inversiones. Este comité es la instancia final de aprobación.

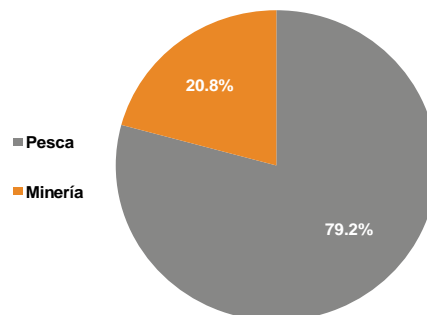
La administración del Fondo realiza un monitoreo y control periódico de todas las operaciones de *leasing* operativo que integran el portafolio de inversión. Para cada operación, se toma en cuenta los días de vencimiento y para cada cliente se determina sobre la base de los análisis de estados financieros, en lo que concierne a la capacidad de generación de fondos y la evolución del cumplimiento de sus obligaciones con el Administrador y con el sistema financiero en su conjunto. En todo momento la cobranza es parte de la SAFI. Paralelamente, se lleva un comité semanal haciendo seguimiento a cada uno de los casos.

Portafolio de inversiones

A julio 2019, las inversiones del Fondo se ubican en USD 12.19 MM⁵. Cabe resaltar que el fondo se encuentra en periodo de inversión por los primeros 4 años, lo cual se materializa con una mayor compra de activos durante este tiempo.

El portafolio está distribuido en 2 clientes a través de 2 contratos al cierre de julio 2019. Al corte de evaluación, el fondo posee dos contratos de inversión en su portafolio, en el cual se observa una mayor concentración en la actividad económica Pesca Marítima con 79.2% de participación, seguido por Contratista Minero con 20.8% alineado al contexto económico descrito en el presente documento. Es importante mencionar que todas las operaciones cuentan con opciones de venta y que se espera según vaya avanzando el proceso de inversión del fondo que este pueda diversificarse en base a sus políticas de inversión detalladas en su reglamento de partícipes.

PARTICIPACIÓN⁶ POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

⁵ Las inversiones del Fondo consideran la suma del Activo No corriente.

⁶ La diversificación del portafolio de inversiones según la concentración individual, sectores económicos, actividad económica, clientes y otros; se calcula del valor del activo (según contrato) entre el total activo del portafolio.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Cartera de Inversiones:

- a) Activos vinculados al giro principal del negocio. Con excepciones puntuales según perfil crediticio y el activo en particular.
- b) Solo se efectúan las adquisiciones una vez que las partes hayan acordado con los términos del *Leasing Operativo*.
- c) La cartera estará constituida por Clientes de banca comercial que cumplan con los requerimientos legales y organizacionales indicados en los CARs⁷
- d) Se excluyen empresas o sectores económicos que se encuentren dentro de la calificación de créditos de alto riesgo determinada por la SAFI.

	Límite
Individual	20%
Grupo Económico	20%
Concentración por Sector o Actividad Económica	40%
Inversiones en S/.	20%
Límite de Gastos de Funcionamiento	0.45%

Los recursos que se pueden invertir sin afectar los planes de inversión y los requerimientos mínimos de liquidez:

- a) Cuentas bancarias sean estas de ahorro o corrientes, o de cualquier otro tipo.
- b) Depósitos en moneda nacional o extranjera, así como en instrumentos representativos de éstos cuyo plazo restante para su vencimiento sea no mayor a 60 (sesenta) días. Los bancos donde se pueda invertir la liquidez total o parcial del fondo serán en los siguientes bancos: Banco de Crédito (BCP), BBVA Banco Continental, Scotiabank Perú (SCB) e Interbank (IBK).

Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Valor Residual

El Valor Residual representa el valor de mercado de los bienes en *leasing* operativo estimados por la SAFI en forma conservadora desde el inicio de la operación, considerando factores como el uso proyectado durante la vida de la operación, la experiencia y solidez financiera del operador del bien, el frente de trabajo, la liquidez del mercado secundario de los bienes, entre otros factores analizados en el COM. El Valor Residual se mantendrá constante durante la vigencia del Contrato de Leasing Operativo.

La determinación del Valor Residual considera el aporte de la experiencia del equipo de Gestión de Activos de SIGMA, la del Comité de Gerencia y del área de Gestión de Riesgos. El equipo de Gestión de Activos estima el valor residual al vencimiento del Contrato de Arrendamiento Operativo según el tipo y la marca del bien, el frente de trabajo, las horas estimadas de uso, la frecuencia estimada de mantenimiento, la experiencia del operador, las tasaciones históricas comparables, y la experiencia de SIGMA vendiendo activos usados en el mercado secundario.

Mitigantes del Riesgo de las Inversiones

EL CREDIT OFFERING MEMORANDUM, o COM, es el documento elaborado por la unidad de Riesgos que se utiliza en Comité de Inversiones para tomar una decisión de inversión. En el COM se analiza el potencial arrendatario, los activos que el FONDO estaría adquiriendo, información financiera del cliente, entre otras variables de interés para determinar el riesgo integral de la operación.

Los Arrendatarios serán empresas con mínimo 3 (tres) años cerrados de actividad comercial, con resultados operativos positivos, con clasificación ponderada de normal y con buena reputación en el mercado y en el sistema financiero.

Para verificar la veracidad de los estados financieros obtenidos, se deben cruzar con las declaraciones juradas mensuales o anuales presentados a la autoridad tributaria (PDTs). La elaboración del COM y el análisis que esta conlleva será el requisito básico y el factor determinante para la aprobación o rechazo de una operación.

A fin de calificar para el leasing operativo, el Arrendatario deberá proporcionar a la SAFI, cuando menos, la siguiente información, a fin de que la misma sea evaluada:

- Informe Comercial (BIR) y últimos 3 (tres) estados bancarios del Cliente de su(s) banco(s) principal (es).
- Estados Financieros de los últimos 3 (tres) años, preferiblemente auditados, y estados intermedios no mayores a los 6 (seis) meses de la fecha de la solicitud, firmados por un CPC y una Gerencia autorizada por la empresa, con sus respectivas notas y anexos.
- Proyecciones financieras y Última declaración anual de impuestos de Impuesto a la Renta e I.G.V.
- Declaración patrimonial de fiadores solidarios (detallada, valorizada, firmada y con fecha/antigüedad menor a un año).
- Tasación de los activos a ser adquiridos por el FONDO (antigüedad mayor a un año).

Otros mitigantes del riesgo de las inversiones del FONDO adicionales a los descritos en los numerales anteriores serán los siguientes:

- Los activos del FONDO contarán con un seguro obligatorio a favor del bien arrendado en los términos estipulados en el Contrato de Leasing Operativo, que cubra la pérdida, destrucción o deterioro extraordinario del mismo. El costo por dicho seguro podrá ser incluido en la cuota que deberá pagar el Cliente. Del mismo modo, los activos cuando correspondan contarán con un GPS y monitoreo respectivo durante la vigencia del contrato de leasing operativo. Este servicio también podrá ser incluido en la Cuota de alquiler.

⁷ Criterios de Aceptación de Riesgos

- El FONDO podrá contar a su favor con una opción de venta de los activos destinados al leasing operativo, pudiendo ser pactada con los Proveedores, con los Clientes y/o con cualquier tercero, asegurando de esta forma la colocación de los activos de manera previa.
Sin perjuicio de ello, el FONDO tendrá un límite máximo de hasta un 10% (diez por ciento) del Patrimonio Neto Ajustado que podrán estructurarse sin un contrato de opción de venta.

Morosidad

El fondo LEASOP V no presenta morosidad al corte de evaluación, debido a que se encuentra en su primer mes de operación.

II. Riesgo de Mercado

El Fondo de Inversión en leasing Operativo – Leasop V, se orienta a instrumentos de mediano plazo. Al cierre de julio 2019, el Fondo ha realizado operaciones de arrendamiento operativo por plazos que van desde los 48 a 66 meses, siendo el plazo de inversión promedio de 48 meses según la política de inversiones.

Por otro lado, desde el punto de vista de la composición del portafolio por moneda, el Fondo realiza transacciones en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a variaciones en el tipo de cambio. Sin embargo, esta exposición al riesgo de cambio está vinculado a los tributos y algunos costos y gastos menores en moneda nacional; esto, debido a que su moneda funcional es el dólar estadounidense.

III. Riesgo Fiduciario

1. Sociedad Administradora

Sigma SAFI S.A. es una Sociedad Anónima que tiene por objeto único la administración de Fondos de Inversión, los cuales organizará por cuenta y riesgo de sus partícipes, respondiendo por la gestión de dichos fondos. El funcionamiento de Sigma SAFI S.A. ha sido autorizado mediante Resolución SMV N° 070-2005-EF/94.10 de fecha 19 de octubre de 2005, para administrar fondos de inversión.

Patrimonio y accionariado de la SAFI

Sigma Safi S.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, de acuerdo a la Ley General de Sociedades. El Capital Social de la compañía totalmente suscrito y pagado es de USD 701,040 (setecientos un mil cuarenta 00/100 Soles) representado por 45'640,000 acciones nominativas de USD 0.01536021 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. A la fecha, Sigma Safi tiene 8 accionistas, entre los que destacan los siguientes:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (31.07.2019)	
ACCIONISTAS DE LA SAFI	
Craig John Carleton – Smith de Souza	30.00%
Mirko Stiglich J.	21.46%
Luiz F. Mauger C.	20.00%
Irzio Pinasco M.	13.00%
Patricia Baertl A.	5.54%
Accionistas ⁸ <5%	9.98%
Total	100.00%

Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Según el Estatuto Social de Sigma Safi S.A, sus órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia, contando cada uno con sus respectivos reglamentos. La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad, en tanto la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio y del Gerente General. La siguiente tabla muestra a los miembros actuales del Directorio al cierre de julio 2019:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (31.07.2019)					
DIRECTORIO		PLANA GERENCIAL		COMITÉ DE INVERSIONES	
Craig John Carleton – Smith de Souza	Presidente	Craig John Carleton – Smith	Presidente Director G. General	Craig John Carleton – Smith	G. General
Irzio Pinasco M.	Vicepresidente	Germán Esterripa M.	Director Gerente	Germán Esterripa M.	Director Gerente
Gonzalo de las Casas	Director	Karen Ames Vásquez	Vicepresidente de A. Legales	John D. Gleiser S.	Director Independiente
Luis F. Mauger C.	Director	Víctor Chavez Torres	Vicepresidente de Operaciones y Sistemas	Luis F. Mauger C.	Director
Martin Pérez M.	Director	Arturo Palomares Villanueva	Vicepresidente de Finanzas y RRHH	Katherine Reyes Warthon	Vicepresidente de Riesgos
		Katherine Reyes Warthon	Vicepresidente de Riesgos		
		Guillermo Teramura	Vicepresidente de Gestión de Activos y Seguros		

Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Dentro de los principales responsables de la Sociedad Administradora podemos encontrar una plana gerencial con amplia experiencia y conocimiento dentro del sector financiero, lo cual ha sido demostrado en el buen manejo administrativo del Fondo. El Sr. Carleton – Smith, actual Director y Gerente General, es responsable de la creación y administración de tres

⁸ Los accionistas son: Javier Freyre (4.10%), Patricia Lizárraga (3.30%) y Narghis Torres (2.58%).

Fondos de inversión públicos y privados dedicados al Leasing Operativo con inversionistas institucionales peruanos y extranjeros. Cuenta con más de 20 años de experiencia en banca en países de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. El **Sr. Germán Esterripa M.** es el actual Director Gerente de la SAFI y cuenta con más de 20 años de experiencia en el Sistema Financiero y Mercado de Capitales peruano, asimismo es miembro del Comité de Inversiones desde octubre 2005 y fue Gerente General Adjunto de SIGMA SAFI desde mayo 2007, puesto que el año 2014 pasó a ser Director de Riesgos, con lo cual lideró las áreas de Riesgos, Administración, Contabilidad, Control Interno y Planeamiento Financiero. El **Sr. Víctor Chavez**, es el actual Gerente de Operaciones y Sistemas y es socio fundador de SIGMA, cuenta con más de 16 años de experiencia trabajando en las principales entidades financieras del país. Asimismo, la Gerencia de Asuntos Legales la ocupa la **Sra. Karen Ames**, quien cuenta con experiencia y trayectoria en áreas de Derecho Corporativo, Seguros, Finanzas y Mercado de Capitales. La **Sra. Katherine Reyes**, Ejecutiva con más 18 años de experiencia en el Sector Financiero. Ha sido Gerente de División de Riesgos Banca Mayorista en el Banco Financiero del Perú, donde fue responsable de la gestión y evaluación de cartera de clientes. Licenciada en Ingeniería Industrial egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y MBA especializado en Finanzas Corporativas en IE Business School (Madrid, España). El **Sr. Guillermo Teramura** cuenta con más de 12 años de experiencia en empresas del sector financiero en áreas de planeamiento estratégico, comercial, desarrollo de productos y gestión de proyectos. Actualmente, asume el puesto de Vicepresidente de Activos y Seguros en Sigma SAFI S.A. Anteriormente se desempeñó como Jefe de Planeamiento de la división de Banca Personal de HSBC Perú, como Director Comercial en Hermes Transportes Blindados. Es bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de Hult International Business School – Boston, EEUU. El **Sr. Iván Alencastre** se desempeña como Asociado Senior de Planeamiento y Control Interno Sigma SAFI. Se unió a Sigma en abril de 2013 y cuenta con más de 12 años de experiencia en sectores de banca y seguros. Previamente fue Jefe de Planeamiento Comercial en HSBC – Perú. Es Ingeniero Industrial por la Universidad de Lima, y cuenta con un MBA en INCAE – Business School.

Organización del Fondo LEASOP V

La organización del Fondo presenta dos instancias claramente identificadas:

- **Asamblea General:** Es el órgano máximo del Fondo y tiene derecho a concurrir a ella cualquier partícipe. La Asamblea General está conformada por los partícipes que debidamente convocados por Sigma SAFI, o el Comité de Vigilancia, en su caso, concurren a ella y reúnan los requisitos y el quórum necesario para constituirse, con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Participación. Las Asambleas Generales extraordinarias se reunirán sólo cuando las convoque Sigma SAFI o el Comité de Vigilancia, de ser el caso, o lo soliciten partícipes que representen no menos del 20% de la totalidad de las cuotas del Fondo en circulación, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Asamblea.
- **Comité de Vigilancia:** Es el órgano encargado de supervisar y verificar las acciones y decisiones que adopte Sigma SAFI respecto al Fondo. Así mismo, es el ente encargado de resolver todos los potenciales conflictos de interés referidos dentro del Reglamento de Participación del Fondo. El número de integrantes no podrá ser menor de uno ni mayor de tres personas, siendo elegidos por la Asamblea de Partícipes por un periodo de seis años. Corresponde al Comité de Vigilancia velar por los intereses de los partícipes.

Persona Natural o Jurídica	Puesto	DNI y/o RUC
Ricardo Flores Pérez-Reyes	Titular	10226388
Rafael Castellanos López Torres	Titular	40368437
Mario Melzi Nuñez del Arco	Titular	07864450

Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Por su parte, el Fondo espera que los funcionarios, empleados, directores y asesores de Sigma SAFI eviten conflictos de interés que puedan darse cuando éstos realicen una actividad personal que pueda generar conflictos con la propia empresa. En tal sentido, los empleados de Sigma SAFI, sus directores y asesores, y cualquier otra persona están sujetos a las Normas Internas de Conducta, los cuales prohíbe:

- Actuar en nombre de la SAFI en transacciones en las que tengan algún interés personal, financiero o de otra clase.
- Involucrarse en alguna actividad que entre en competencia directa con la SAFI.
- Recibir o dar bienes o servicios que puedan interpretarse como que fueron dados o recibidos para influir en una decisión, transacción o negocio de la SAFI, o para mantener u obtener un negocio de ello.
- Utilizar la información interna no pública sobre la SAFI, sus proveedores o sus clientes para beneficio propio. Esta restricción es aplicable también a los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios, trabajadores, directores y asesores de la SAFI, y a las personas cuya situación financiera este ligada a la de éstos.
- No aceptar de un cliente o proveedor dádiva alguna, a menos que el mismo tenga valor simbólico, no debiendo exceder el equivalente a USD 200. Este límite también se aplica para el otorgamiento de regalos a clientes o proveedores.
- No aceptar agasajos o invitaciones pagadas por un cliente o proveedor, a menos que ellos estén presentes en el evento y pueda demostrarse que el mismo tiene un propósito comercial determinado.

Para que la SAFI realice operaciones o mantenga relaciones comerciales con clientes o proveedores en que los miembros (accionistas, directores, gerentes, funcionarios y empleados de la SAFI, así como sus cónyuges y familiares hasta el primer grado de consanguinidad y hasta segundo grado de afinidad) tengan inversiones en acciones, valores o títulos de

representación patrimonial que representen más del 5% de participación en dicha empresa, será necesario la aprobación del Directorio de la SAFI. Además, deben evitar inversiones de clientes, proveedores o competidores que pudieran causar un conflicto de interés o influir en sus decisiones y acciones en el trabajo mediante el otorgamiento de una ventaja personal en una decisión potencial de la SAFI.

Situación Financiera de la SAFI

Al cierre de julio 2019, los activos corrientes de la SAFI totalizaron en USD 1.66 MM, el cual es muy similar al mismo mes del año anterior. Por otro lado, los activos no corrientes aumentaron interanualmente en 2.2%, sustentado principalmente por un incremento de inversiones en asociada en + USD 0.16 MM (+11.7%) en Sigma Capital S.A.C.

Por su parte, los pasivos registraron una reducción de USD 0.08MM contrayéndose 10.2% respecto a julio 2018. Esta reducción del pasivo se debe básicamente a los menores montos correspondientes a cuentas por pagar a entidades relacionadas en -USD 0.08MM (-17.2%).

En relación con el patrimonio, éste se ubicó en USD 2.64 MM, aumentando en USD 0.11 MM respecto al cierre de julio 2018, ocasionado principalmente por un mayor monto de resultados no realizados en la misma cantidad que el incremento del patrimonio, debido a que no se presentan mayores variaciones en las cuentas que conforman el patrimonio.

Situación Financiera de LEASOP V

Al cierre de julio 2019 el activo corriente del Leasing Operativo V se situó en USD 8.93MM, influenciado básicamente por el efectivo y equivalente de efectivo y las cuentas por cobrar comerciales vigentes, los cuales corresponden a las cuotas de arrendamiento operativo facturadas de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma pactado por el contrato, cuyos pagos están al día. El activo no corriente registró USD 12.19 MM a julio 2019, explicado por las inversiones o compra de activos, de acuerdo con su etapa de inversión de 4 años. Asimismo, por el lado del pasivo, solo se presentó pasivos corrientes los cuales se situaron en USD 0.30MM.

A su vez, es importante mencionar que el Patrimonio se situó en USD 20.82MM al cierre de julio 2019, explicados principalmente por el capital del fondo por los aportes y emisiones de 20,621 cuotas de participación, las cuales fueron pagadas al 100% por un total de USD 20.62MM, lo cual a su vez se explica el proceso de nuevas inversiones de acuerdo con su etapa de inversión como Fondo.

En cuanto al estado de resultados, la cuenta de ingresos por arrendamiento se registró en USD 0.25MM, lo cual generó los ingresos brutos totales. Asimismo, los costos operacionales se situaron en USD 0.08MM, generando una utilidad bruta de USD 0.17MM. En correlación a los ingresos por arrendamiento operativo, se generaron gastos de administración y remuneración a la SAFI en USD 0.05MM. A su vez, se produjo un incremento de los ingresos financieros y una pérdida por diferencia de cambio, lo cual significó que la utilidad neta se ubique en USD 0.12MM.

SIGMA SAFI opera en el mercado de *leasing* operativo (LO) atendiendo a diversos sectores. El *leasing* operativo a diferencia del *leasing* financiero es un servicio de alquiler de activos y no un crédito. Asimismo, las entidades del sistema financiero no pueden brindar *leasing* operativo por normativa de Basilea. No obstante, se hace una comparación con el mercado de *leasing* financiero ya que los negocios en donde invierte cada SAFI son muy diferentes y en algunos casos hasta se complementan.

Custodio

Los títulos o documentos representativos de la Inversión Principal (tales como los Contratos de Leasing Operativo y los documentos que acrediten la compra y/o el título de propiedad de los bienes a favor de la SAFI con el fin de ser arrendados) serán custodiados por Iron Mountain Perú S.A., entidad encargada de prestar los servicios de administración, almacenamiento y custodia respecto de documentos y medios magnéticos, que cuenta con la infraestructura adecuada para dicho propósito. En octubre 2013 la empresa File Service S.A. (anterior Custodio) fue adquirida por Iron Mountain INC., empresa líder a nivel mundial en gestión de información brindando soluciones a más de 150,000 clientes en más de 36 países de todo el mundo, sus acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York bajo la denominación "IRM" y conforma el índice Standard & Poor's 500.

Anexos

SIGMA SAFI S.A. (Miles de Dólares)							
Estado de Situación Financiera	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jul-18	jul-19
Activos Corrientes	5,866	4,383	3,656	2,621	2,332	1,658	1,659
Total Activo	6,610	5,509	5,003	4,247	4,458	3,263	3,299
Pasivos Corrientes	1,619	1,307	1,095	892	1,192	699	597
Total Pasivo	1,619	1,307	1,134	941	1,260	737	662
Capital Social	701	701	701	701	701	701	701
Resultados ⁹	4,149	3,361	2,888	2,336	2,130	1,555	1,555
Patrimonio	4,990	4,202	3,868	3,306	3,198	2,526	2,637
Estado de Resultados	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jul-18	jul-19
Total Ingresos	9,674	9,035	8,739	7,822	7,322	4,128	4,148
Gastos de Operación	-5,679	-6,353	-6,394	-5,966	-5,667	-3,056	-3,059
Utilidad Operativa	3994	2681	2345	1856	1655	1072	1089
Utilidad Neta	2,924	2,132	2,145	1,648	1,694	1,120	1,182
Indicadores	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jul-18	jul-19
Liquidez general	3.62	3.35	3.34	2.94	1.96	2.37	2.78
Solvencia	0.32	0.31	0.29	0.28	0.39	0.29	0.25
ROE	59%	51%	55%	50%	53%	44%	45%
ROA	44%	39%	43%	39%	38%	34%	36%
Margen Operativo	41%	30%	27%	24%	23%	26%	26%
Marge Neto	30%	24%	25%	21%	23%	27%	28%

LEASOP V (Miles de Dólares)	
Estado de Situación Financiera	jul-19
Activos Corrientes	8,932
Total Activo	21,123
Pasivos Corrientes	304
Total Pasivo	304
Capital	20,621
Resultado del Ejercicio	123
Patrimonio	20,820
Estado de Resultados	jul-19
Total Ingresos	247
Total Costos Operacionales	-77
Remuneración a la SAFI	-50
Resultado Operativo	118
Resultado del Ejercicio	123
Indicadores	jul-19
Liquidez general	29.41
Solvencia	0.01
ROE	0.6%
ROA	0.6%
Margen Operativo	48%
Marge Neto	50%

Fuente: Sigma SAFI / Elaboración: PCR

Remuneraciones de la SAFI

Los ingresos por remuneración a la Sociedad Administradora corresponden a las siguientes fuentes:

a) **Comisión Fija Mensual:** Para determinar la comisión aplicable mensualmente, se tomará el Patrimonio Neto Ajustado (PNA) y se aplicará la Comisión Fija Anual ajustada a un plazo mensual. Esta comisión mensual se devengará diariamente, se liquidará mensualmente y se pagará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes próximo siguiente.

- La Comisión Fija Anual (CFA) es de 1.50%, para PNA hasta USD 100MM.
- Marginalmente, para un PNA mayor a USD 100MM, la CFA será 1.25%.
- A la Comisión Fija de Administración se le deberá adicionar el I.G.V.
- La comisión Fija Mensual (TCFM) = TCFA / 12

b) **Comisión de Administración Variable o de Éxito:** La SAFI recibirá anualmente una Comisión de Administración Variable o de Éxito, calculada sobre la base de la diferencia entre el rendimiento obtenido por el FONDO y la Tasa de Referencia Anual.

La Comisión Variable será calculada sobre el 20% del diferencial entre el rendimiento bruto y la Tasa de Referencia Anual aplicado sobre el Promedio Diario del PNA del periodo de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CVA = [((VCNA(t+1) - VCN(t)) / VCN(t)) - TRA] \times Tasa CV \times PDPN$$

CVA: Comisión Variable Anual

Tasa CV: 20.0%

VCNA(t+1): Valor Cuota Neto Ajustado: Valor Cuota Neto aplicable a Participes al cierre del ejercicio (t+1), neto de Comisión de Administración y antes de la deducción de la provisión de la Comisión Variable, Gastos de funcionamiento y Reservas de Gestión.

VCN(t): Valor Cuota Neto: Valor Cuota Neto al cierre del ejercicio anterior (t).

TRA: Tasa de Referencia Anual: Rendimiento promedio ponderado del bono del tesoro de EE. UU. de 2 años, más el Índice Embi Perú+. Esta será la tasa que se utilizará de base para calcular la Comisión Variable que perciba la SAFI por la administración del FONDO,

La Tasa de Referencia Anual será calculada de la siguiente manera:

Tasa de Referencia Promedio Mensual (mes calendario), es el promedio diario simple de la suma del rendimiento del Bono del Tesoro Americano (2y Treasury Yield) y el Índice Perú Embi+. Los valores diarios del 2Y Treasury y del índice Perú Embi+ son los reportados en las fuentes de la Federal Reserve Bank y el Banco Central de Reserva del Perú, respectivamente.

Luego, las Tasas de Referencia Promedio Mensuales correspondientes al año calendario en cuestión serán ponderadas y sumadas por el Patrimonio Neto Ajustado del último día de cada mes calendario para llegar a la TRA.

⁹ Incluye los resultados acumulados y del ejercicio.

En el caso del primer año de operación del FONDO, solo se incluirá en el cálculo los meses que transcurran entre el inicio de operaciones y el fin del año calendario.

PDPN: Promedio Diario del Patrimonio antes de deducir la provisión de la comisión variable, Gastos de Funcionamiento y Reservas de Gestión. Esta comisión se devengará diariamente y será pagada dentro de los 30 días posteriores al cierre de cada ejercicio anual, antes de la atribución final de utilidades a los Partícipes, retención de impuestos, aplicación para gastos y cualquier otro monto que pueda reducir el rendimiento acumulado del FONDO.

Asimismo, la metodología aplicable será la “*High Water-Mark*” (HWM). Se considera como HWM en el sentido que la Comisión Variable se paga solamente si VCN t+1 es mayor o igual al “*High Water Mark*” vigente. Este será determinado por el máximo valor cuota registrado al cierre de cualquier ejercicio anual anterior, luego de deducir todas las distribuciones de utilidades realizadas hasta la fecha de la determinación de dicho “*High Water Mark*”.

Las Comisiones de Administración del FONDO serán cobradas más el Impuesto General a las Ventas (IGV) que resulte aplicable.

Gastos de Funcionamiento: Los gastos ordinarios que se imputarán al Fondo serán los siguientes:

- Gastos de tasación o inspecciones de bienes.
- Gastos de seguros de responsabilidad civil (daños y perjuicios).
- Gastos por Clasificaciones de Riesgo, Auditorías anuales a los Estados Financieros y a las valorizaciones del FONDO, realizadas por clasificadoras, auditores o consultores independientes.
- Gastos de Custodia de Documentos, seguros y traslado que ocasionen los títulos, bienes y documentos de los activos del Fondo.
- Comisiones SMV (contribución por labores de supervisión y otras que pudieran crearse en el futuro y que recaigan directamente sobre el Fondo).
- Comisiones CAVALI (inscripción de las Cuotas, mantenimiento de las Cuotas y otras aplicables sobre el Fondo).
- Gastos derivados de la publicidad del Fondo, incluyendo los gastos por publicación de los estados financieros del Fondo en los diarios, así como cualquier otro requerimiento de publicación que solicite SMV, la SBS o autoridad administrativa competente.
- Honorarios y gastos legales, notariales, registrales y administrativos derivados de la operación y liquidación del Fondo cuando termine el periodo de vigencia del mismo o cuando se haya reducido el monto mínimo necesario para seguir operando.
- Todo cambio fiscal o tributario de cualquier clase que afecte o grave valores, operaciones o instrumentos financieros del Fondo.
- Gastos de clasificación que sean obligatorios o que se estimen recomendables y que recaigan sobre las inversiones o sobre las Cuotas del Fondo.
- Gastos asociados a cobranzas.
- Gastos administrativos y material necesario para el desarrollo, operación, administración y liquidación del FONDO, incluyendo los gastos post liquidación que por temas regulatorios quedan a cargo del FONDO (custodia de documentos, declaración de Impuestos, entre otros).
- Los gastos, intereses, comisiones y tributos derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo.
- Gastos derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas, adicionales a la Asamblea General Anual.
- Los gastos antes señalados incluyen el Impuesto General a las Ventas que resulte aplicable, el mismo que será asumido también por el Fondo.
- En ningún caso la suma de los gastos ordinarios del Fondo podrá superar, anualmente, el monto que resulte de la siguiente fórmula: Monto Suscrito de Cuotas x 0,45%.

Gastos Extraordinarios: los gastos extraordinarios que serán imputados al Fondo son los siguientes:

- Gastos de litigios, costas, honorarios profesionales u otros gastos legales ocurridos en defensa de los intereses del Fondo, incluyendo recuperación de activos, cobranzas judiciales y las compensaciones monetarias por fallos emitidos en contra del Fondo.
- Gastos por la liquidación anticipada del Fondo.
- Gastos de informes adicionales solicitados por la Asamblea o por el Comité de Vigilancia.